



35



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 29 /2015

Ciudad de Buenos Aires, 11 de febrero de 2015

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903 y su modificatoria la Ley N° 4.809, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/09, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 124 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía dentro del Poder Judicial.

Que la Ley N° 1.903 atribuye al Ministerio Público Tutelar la implementación de las medidas tendientes al mejor desarrollo de sus funciones, así como las facultades de reorganizar la estructura interna y las reasignaciones de personal de acuerdo a las necesidades de servicio.

Qué asimismo, la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/09 - Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público -, faculta a la Titular de este Ministerio Público a designar y promover a sus funcionarios/as y empleado/as.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas, por razones de prestación en el servicio de justicia y a fin del normal desarrollo de sus funciones, resulta

Ministerio Público Tutelar
de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires



procedente la designación de personal para cumplir funciones en este Ministerio Público.

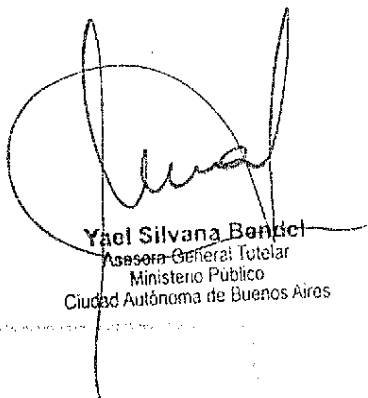
Por ello, en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires y la Ley N°1903.

**LA ASESORA GENERAL TUTELAR
RESUELVE**

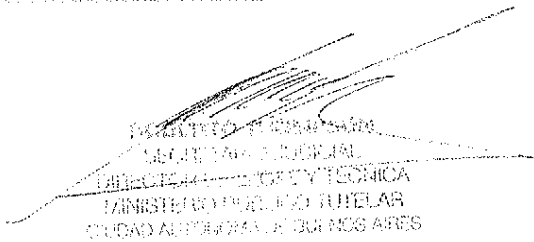
Artículo 1.- Designar a la señora Nadina Miriam Maierowicz, DNI N° 21.430.620, para cumplir funciones en la Asesoría General Tutelar, en el cargo de Oficial Mayor, a partir del 1° de Marzo de 2015.

Artículo 2.- Designar a la señorita Julieta María Devoto, DNI N° 36.401.964, para cumplir funciones en la Asesoría General Tutelar, en el cargo de Auxiliar , a partir del 1° de Marzo de 2015.

Artículo 3.- Regístrese, protocolícese, publíquese, para la notificación a las interesadas, comunicación al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.


Yael Silvana Bonetti
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORIA GENERAL
29/15 XVII 35 11-02-15


SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN DE ASesorÍA Y TÉCNICA
MINISTERIO PÚBLICO TUTELAR
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES